

**“CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA INTERVENCION CON  
FAMILIAS. APUNTES PARA UN PENSAR SITUADO”**

**(Aquí agregar la imagen que considere para la portada)**

**Claudia Inés Kaen**  
Compiladora



**Año 2020**

## ÍNDICE

PROLOGO.....	3
Kaen Claudia Inés	
EXPLORANDO LA CAJA DE HERRAMIENTAS.....	6
Kaen, Claudia Inés	
REFLEXIONES PARA LA ENTRADA A LOS TERRITORIOS.....	25
Kaen, Claudia Inés	
EL INFORME SOCIAL.....	29
Pérez Fuentes, Mariana Del Valle	
EL LUGAR DEL GÉNERO Y LA SEXUALIDAD EN LA HIPERVUNERABILIDAD DE LAS FAMILIAS EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN CATAMARCA.....	23
Esparza Escalante Miguel Angel	
LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL PAÍS Y EN CATAMARCA, EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LA MUJER VULNERABILIZADA, TIEMPOS DE PANDEMIA COVID-19, LA PERCEPCIÓN SOBRE LA JUSTICIA, POLÍTICAS PÚBLICAS.....	23
Carrizo María Silvina	
RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA EN LA PERSPECTIVA DE GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EN SU PREPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CONSUMO EN AMBIENTES DOMÉSTICOS.....	54
Porcù Esthela Graciela	

# EL LUGAR DEL GÉNERO Y LA SEXUALIDAD EN LA HIPERVUNERABILIDAD DE LAS FAMILIAS EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN CATAMARCA

Esparza Escalante Miguel Angel

## 1. Las familias en la modernidad

La familia a lo largo del tiempo ha sido considerada como la institución más importante para el funcionamiento del sistema social, ya que comprende los principales procesos de socialización de los individuos, pero esta institución se ha ido transformando a lo largo del tiempo, algunas de estas transformaciones son visibles y aceptas y a su vez, otras se encuentran invisibilizadas y excluidas por los sistemas patriarcales que sostienen y disputan por el mantenimiento de familia tradicional (matrimonio o unión heterosexual e hijos), ignorando que hoy en día las estructuras familiares presentan una diversidad muy amplia en lo que comprende a sus características. Es por eso que, como Trabajadores sociales e investigadores de las ciencias humanas, resulta de nuestro interés, no solo comprender los cambios a nivel estructura, sino también tener una mirada inclusiva ante las nuevas formas de familia contemporánea, y de esta manera contribuir al bienestar y respeto de los derechos humanos de todas y todos.

Para dar inicio a este recorrido, tenemos que tener claro el concepto de familia y ser críticos del mismo, ya que esas construcciones conceptuales, aún siguen presentando mecanismos de exclusión, ante las nuevas familias que no cumplan con las características de familia tradicional, avalada por los sistemas heteronormativos y patriarcales.

*“La familia<sup>5</sup>, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. En muchos países occidentales, el concepto de la familia y su composición ha cambiado considerablemente en los últimos años, sobre todo,*

---

<sup>5</sup> Etimología: El término familia procede del latín familia, "grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de la gens", a su vez derivado de famŭlus, "siervo, esclavo". El término abrió su campo semántico para incluir también a la esposa e hijos del pater familias, a quien legalmente pertenecían, hasta que acabó reemplazando a gens. (enciclopedia Británica en español, 2009)

por los avances de los derechos humanos y **“de los homosexuales”**. Los lazos principales que definen una familia son de dos tipos: vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio que, en algunas sociedades, sólo permite la unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia—, y vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre. También puede diferenciarse la familia según el grado de parentesco entre sus miembros” (Enciclopedia Británica en español, 2009, p.2).

Cuando se plantea el avance de los homosexuales, se puede entender como una ofensiva de estos grupos, ante lo que sugiere una estructura aceptada y aprobada socialmente, lo que hace de las personas homosexuales enemigos de la institución familiar, ya que con ese avance buscan “modificarla, acabarla y darle otro sentido, terminado con lo que históricamente ha sido la familia tradicional y atentando contra todos los valores que conforma el significado de familia”.

*“la expresión <familia tradicional> se utiliza hoy en día con sentido ambivalente, a decir verdad, esta expresión anuncia más bien un pleonasma, ya que, si nos atenemos a la opinión de los antropólogos más autorizados, la institución de la familia, fundada sobre el matrimonio monógamo y heterosexual, está presente en todas las sociedades humanas. Es cierto que los modelos de organización de la familia presentan una diversidad real, pero más allá de esta diversidad, encontramos siempre un núcleo estable: la familia se reduce siempre a la unión estable de un hombre y de una mujer que se aman y que proyectan transmitir la vida. Por tanto, el término familia, es unívoco, es decir, solo tiene un significado aceptable, pues remite a una institución natural confirmada universalmente ya antes del cristianismo, y hoy en día, en ámbito no cristianos. Hoy día parece discutirse esta institución. La expresión <familia tradicional> debe de usarse con cuidado, porque contribuye a desvalorizar la institución natural que pretende designar. Con un <cambio> semántico engañoso se puede emplear para que otros tipos de unión se beneficien del estatuto que debe continuar reservándose para la familia que es monógama y heterosexual”.* (Belardinelli. S. 2009, p.409).

Me pareció de suma importancia retomar la cita de este autor, ya que nos plantea un poco sobre la familia tradicional y los “planes macabros” suponen que tienen los nuevos modelos de familias, entre ellas las familias homoparentales, para descomponer la virtud y pureza de las familias conformadas por padre, madre e hijos, que, a su criterio, erróneamente o con fines de diferenciación social llamamos tradicional.

Es importante recalcar que hoy en la actualidad, podemos encontrar muchas formas de estructura familiar, estas familias no pueden ser negadas e invisibilizadas, sin embargo, los conceptos de familia, diferentes líneas que investigan este tema, así como los sistemas patriarcales y religiosos que aún siguen teniendo una fuerte influencia en el imaginario social sobre el modelo único de familia, tienden a generar confusiones a nivel social, que tiene como resultado la marginación, discriminación y exclusión de las familias homoparentales, y como sociedad justificamos estas acciones basados en creencias y sistemas dominantes, que por mucho tiempo han aportado a la profundización de la desigualdad social.

Como trabajadores sociales e investigadores, tenemos que repensar nuestras intervenciones, nuestras formas de aportar conocimiento a la ciencia, pero sobre todo empezar a reflexionar desde nuestra individualidad, cuales son todos aquellos prejuicios y sistemas de creencias que nublan nuestro juicio, al momento de pensar; en derechos humanos, igualdad de género, intervención con familias, inclusión, y sobre todo cuando alzamos la voz y nos sentimos tan orgullosos de un Trabajo Social contemporáneo, preocupado y ocupado por los problemas actuales. Sin duda alguna la discriminación, el rechazo o la negación de las nuevas configuraciones familiares es un asunto que nos compete a todas y todos los que conformamos esta profesión.

Jelin (1998) define a la familia como: “una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y pater/maternalidad. Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos, pero donde también hay bases estructurales

de conflicto y lucha. Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también poseen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción” (Citado en Robles C. y Di lesio, 2012, p. 45).

En la definición que se presenta anteriormente podemos encontrar algunas cuestiones que resultan contraproducentes en la actualidad, donde ya es reconocido en muchos países el matrimonio igualitario y la adopción por parejas del mismo sexo, sin mencionar a todas aquellas parejas homosexuales que pueden tener hijos de manera biológica o por alquiler de vientre. La definición de familia que es retomada para ser citada, data desde 1998, contempla la necesidad de reproducción y habla de uniones conyugales, en este sentido existen familias homoparentales, que conforman su estructura de familia, no necesariamente por medio de la reproducción, sino que optan por la adopción o el alquiler de vientre, existen familias no solo homoparentales que no tienen un estatus de unión conyugal formalizada, ya que se encuentran en unión libre, estas aclaraciones son importantes ya que al momento de distribuir las definiciones son tomadas como reales e irrefutables, lo que provoca en el imaginario social, que todo aquello que no entre dentro de la definiciones planteadas, no sea aceptado y sea discriminado por ser diferente e ir en contra de los requerimientos y características que conforman la definición de familia a la cual están accediendo.

Por otra parte, en relación al concepto de familia tenemos las siguientes definiciones:

Flandrin J.L. cita a Petit Robert quien define a la familia como: "el conjunto de personas mutuamente unidas por el matrimonio o la filiación"; o aún "la sucesión de individuos que descienden unos de otros", es decir, "un linaje o descendencia", "una raza", "una dinastía, las personas emparentadas que viven bajo el mismo techo “. (1979, p3).

Alberdi: la familia está formada por dos o más personas unidas por el afecto, el matrimonio o la afiliación, que viven juntas, ponen sus recursos económicos en común y consumen una serie de bienes en su vida cotidiana. (Citado en Valdivia C., 2008, p.16)

ONU 1987, Art. 131: la familia debe de ser definida como nuclear. Comprende las personas que forman un hogar privado, tales como esposos, o un padre o madre con un

hijo, no casado o en adopción, puede estar formada por una pareja casada o no casada. (Valdivia C., 2008, p.16).

Todas las definiciones de familia son el resultado de concepciones y representaciones sociales de lo que es la familia tradicional, con algunos cambios que proponen un mínimo contenido de lo diversas que son las características de las nuevas familias en la modernidad. En ese sentido las unidades domesticas compuestas por una amplia variedad de parentescos o relaciones sociales es lo que podemos observar hoy en día, y, ¿porque es importante tener en claro estas nuevas características de la familia para el trabajo social?, el trabajo con lo social comprende poner atención y conocer los hilos más sensibles de la realidad social, en tal sentido el poder intervenir con familias o pensarlas para su análisis, requiere de una profundización y apertura en referencia a los nuevos cambios y sentidos que las familias nos muestran en la modernidad. Este reconocimiento nos permitirá sin duda alguna poder pensar y planificar las intervenciones de manera más integral y con miras a una real inclusión y reconocimiento de todos aquellos agentes que históricamente han sido confinados a la marginación y a la exclusión por no cumplir o encajar en los canones establecidos por las instituciones que concentran el poder en relación a la producción de discursos hegemónicos de lo que consideran una “familia ideal”, pero que dicho concepto se ve tensionado constantemente por la diversidad en las estructuras familiares que podemos visualizar hoy en día.

## **2. Género como categoría para pensar en las nuevas familias**

El género lo retomamos como una categoría analítica, ya que consideramos que será de gran ayuda para comprender la situación de exclusión e invisibilidad que viven las nuevas familias hoy en día. En referencia a los rechazos que se generan en torno a estas concepciones de familia, tenemos por dar un ejemplo, el crecimiento y mayor visibilización de los movimientos profamilia que se han llevado acabo con una gran convocatoria en algunos países de Latinoamérica, por poner un ejemplo, en Colombia, actualmente México y en Argentina con mayor fuerza a partir de los debates para la aprobación del aborto legal, dentro de las consigas podemos encontrar juicios de valor y referencias a un único modelo de familia “el tradicional heterosexual” así como el rechazo a la unión de personas del mismo sexo y la adopción por parte de los mismos,

este tipo de consignas justamente produce procesos de discriminación de manera abierta hacia la diversidad de familias que realmente existen y estos procesos de rechazo y marginación se sostienen sobre la lógica de los sistemas patriarcales y la lógica de las organizaciones religiosas. Por lo tanto:

*“La noción de género surgió de la necesidad de romper justamente con el “determinismo biológico implícito en el concepto sexo, que marcaba simbólica y efectivamente el destino de hombres y mujeres. Esta nueva categoría de análisis científico reveló el carácter cultural de las construcciones identitarias de las personas” (Martin, 2008, p.58).*

Es muy importante poner atención, cuando dentro de los movimientos, en contra de los nuevos modelos de familia, se utiliza el término “natural o biológico”, ya que son dos términos que dan fuerza a los argumentos propuestos que justifican la discriminación, la exclusión y la marginación de todas y todos aquellos que no se ajusten a los parámetros del sistema patriarcal, religioso y heteronormativo. El Género por otro lado nos permite dar cuenta de una realidad diferente, podemos comprender no solo las estructuras patriarcales y su influencia en la actualidad.

El papel (rol) de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social [...] se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos y por lo tanto cuidan, ergo, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, en contraposición con lo masculino como lo público. (Rodríguez, 2011, pp. 14-15).

Cuando los roles de género se encuentran aceptados y naturalizados por la mayoría social, se generan fuertes estereotipos del ser hombre o ser mujer, así mismos de la conformación social o institucional que puedan realizar ambos sexos, en este sentido se considera a la mujer como parte del ámbito privado primordialmente, ya que será la que le compete el nacimiento de los hijos, su cuidado y de todas las actividades domésticas, así mismo el varón será quien provea económicamente para cubrir todas las necesidades del hogar y de la familia. Es necesario poner en claro lo antes descrito, para entender el

rechazo a las familias homoparentales, para el sistema patriarcal machista y los sistemas de creencia, no se podría pensar dos hombres encargados de la crianza de los niños o niñas, ya que no tienen “el rol natural de la maternidad, ni pueden parirlos” o “reproducirse de manera biológica”, así mismo no se podría pensar a dos mujeres conformando una familia, ya que ambas pertenecen al ámbito privado y no tendrían el respaldo del hombre proveedor y su cuidado ante “la vulnerabilidad femenina”, tampoco se podría pensar la unión de personas del mismo sexo, ya que no es algo “natural”, según la iglesia católica y la creencia patriarcal.

Cuando se plantea la familia natural o la reproducción biológica, como los argumentos más fuertes en contra de las familias homoparentales, (“familia homoparental: *“aquella que está formada por una pareja homosexual (hombres o mujeres) y sus hijos biológicos o adoptados*” Lara V., 2015, p.1). estamos cayendo en la idea de un fantasma que aún nos persigue, y tiene que ver con los temores sociales, al castigo, al infierno, a lo diferente, pero sin embargo estas situaciones las cuales se atacan y repudian, ya han existido desde siempre, no es real que la familia homoparental sea un hecho actual, que la unión y convivencia entre dos hombres sea de este tiempo solamente, o que las prácticas sexuales entre personas del mismo sexo sea una creación o una moda del siglo XXI, estamos frente a una realidad que por mucho tiempo ha sido invisibilizada, pero que existe, y hoy en día se pronuncia para ser aceptada, respetada y reconocida en todos los ámbitos de la estructura social.

Tenemos que, partir de que en la mayoría de los países de Latinoamérica y el mundo se vive en un estado laico, donde el estado, sus decisiones y acciones deben de estar separadas de todo tipo de creencias religiosas, con el fin de garantizar los derechos de todas y todos, en un marco de leyes justas y equitativas, en este sentido es importante señalar que todas aquellas acciones que perjudiquen u obstruyan el acceso a los derechos, deben de ser puestas en la mirada de nuestro ámbito profesional, ya que una de nuestras premisas profesionales es garantizar condiciones de equidad e igualdad para todas y todos sin discriminar por ningún motivo.

Cecilia Hopp nos da su opinión sobre algunos movimientos que se proclaman a favor de los derechos, pero sin embargo su accionar apunta a la destrucción de derechos que se han conquistado y que tienen que ser preservados;

Estas agrupaciones, que se autodenominan “pro vida”, pueden ser calificadas como “antiderechos”. La designación se justifica puesto que su militancia se limita a impedir el goce de los derechos sexuales y (no) reproductivos de las mujeres. No se movilizan, por ejemplo, para defender la vida y el bienestar de los niños que ya nacieron y se encuentran desamparados, tampoco se muestran conmovidos por la existencia de muertes de mujeres a causa de la realización de abortos clandestinos. Es desde este punto de vista que su activismo parece ser una cruzada simbólica y religiosa contra el aborto y la anticoncepción, en lugar de una genuina defensa del derecho a la vida. (2012, p.115).

Lo anterior son algunos argumentos que dejan en claro, muchos de los motivos que incitan a la discriminación y rechazo a la diversidad familiar que no encaja en lo tradicional, pero como profesionales del Trabajo Social es pertinente que nos preocupemos y ocupemos de este tema que nos compete en todo sentido, excluyendo los prejuicios y las normas generadas por los sistemas machistas y patriarcales, analizar las situaciones desde una perspectiva de género que permita comprender todas las miradas y posturas, y preguntándonos desde el ámbito personal; ¿realmente el bienestar infantil, se asegura dentro de la estructura de una familia heterosexual o tradicional, siendo que mucho de los niños que viven situación de vulnerabilidad están dentro de estas estructuras y modelos de familia?, ¿es correcto, que por prejuicios y creencias, se justifique la discriminación, la exclusión y la privación de derechos de cierto grupo de personas por sus características, ya sea de preferencia sexual, religión, Etnia, etc.?, creo que la respuesta a estas dos interrogantes compete a la reflexión personal de cada uno de nosotros, tenemos que pensar la intervención en la actualidad, basados en los derechos humanos, en la apertura hacia la diversidad, sin prejuicios, y sobre todo con respeto a lo que ya ha existido, que existe y seguirá existiendo, es nuestra responsabilidad como profesionales del Trabajo Social, garantizar el respeto y los derechos de todas y todos, sin dejarnos guiar por sistemas que a lo largo del tiempo han sumado a la explotación, a la marginación, a la discriminación, a la violencia, a la sumisión de la mujer, al rechazo, etc. Ya que todos estos acontecimientos van en contra de nuestra ética profesional.

Una de las grandes preocupaciones de los movimientos que mencionábamos anteriormente, denominados pro-familia o pro-vida, es la “*terrible vulnerabilidad*” a la

que estarían expuestos niños y niñas, al encontrarse en un sistema familiar homoparental o en “familias disfuncionales” como ellos mismos llaman a la diversidad familiar, estas afirmaciones son reforzadas mediante el uso de discursos de odio expresados de la siguiente manera; “la familia natural es hombre y mujer”, “aborto es = asesinato”, “homosexualidad=perversión”, “niños y niñas con derecho a una familia *normal*”, y uno de los líderes internacionales del movimiento profamilia hace la siguiente declaración, *"la familia es el fundamento principal de la sociedad que todos debemos protegerla ante la ideología de género y los derechos sexuales y reproductivos que promueven la destrucción de la familia y la fe cristiana"*(ps. Linares José, 2017). Estas son algunas de las expresiones más comunes que podemos encontrar en dichos movimientos, ahora, nos debería preguntar, ¿el fomento del odio, rechazo y negación de los nuevos modelos de familia, son soluciones que, los y las trabajadoras sociales estamos dispuestos a asumir en el contexto actual? La respuesta a esta interrogante es clave para desprendernos de todo prejuicio y ser éticos al momento de intervenir en familia.

Es nuestro deber trabajar por mejorar la situación de las familias, asegurar ante cualquier situación el respeto de los derechos humanos, y repensar nuestros modelos de intervención, ya que nos encontramos en una nueva era, que no solo requiere una mirada parcial de los problemas, sino que nos demanda un pensamiento e intervención acorde a los nuevos tiempos, y de esta manera poder dar respuesta a las necesidades sociales expresadas en el día a día, donde podamos fortalecer el tejido social en todos los niveles en pro de recuperar a todas las familias. Pero hoy en día la situación de las familias se ve más complejizada por los efectos de la pandemia de COVID-19 lo que nos obliga a reflexionar desde otras miradas a las familias y la intervención con las mismas.

La provincia de Catamarca es donde se lleva a cabo nuestro proyecto de investigación y de acción, “familias, grupos vulnerables, sentidos de empoderamiento, barrios periféricos de la capital, Catamarca-2019-2010”, la provincia se encuentra en la región noroeste de Argentina. cuenta con una población de 159.939 según el último Censo poblacional, hogares y viviendas 2010. La ciudad capital de la provincia desarrolla su actividad turística principalmente en el marco de lo religioso, como lo es la bajada de la virgen del valle que se realiza el 12 de abril y el día 8 de diciembre de cada año, lo que atrae miles de peregrinos en dichas fechas. Podemos encontrar que lo religioso tiene una fuerte presencia en todos los ámbitos públicos de la capital, encontramos imágenes de la virgen

en las oficinas del estado, universidades, colegios secundarios, primarios y en un sinfín de lugares como la terminal de ómnibus entre otros. La población de Catamarca aún mantiene una estructura conservadora de ver al mundo, basados en los cánones tradicionales que dicta la moral cristiana. Como ejemplo de esto tenemos el fuerte rechazo que hasta el 2017 se daba para la implementación de la ESI, aun cuando esta fue promulgada desde 2006, con argumentos que se producían desde los sectores conservadores de la iglesia y los colegios católicos. Dichos aspectos producen una serie de complejidades en referencia a lo sexual, ya que muchos de los discursos de la sexualidad se producen y condicionan por el sentido de lo privado y sobre la lógica heterosexual que es pronunciada como “lo natural y lo normal”.

En este contexto y en referencia a la pandemia, hoy en día Catamarca es la única provincia que tiene “casos cero” de COVID-19, lo que ha permitido una apertura parcial de ciertas actividades, pensando en esta nueva normalidad que se propone a nivel mundial. Sin embargo, los sentidos y significaciones de lo sanitario en el contexto local, se ven reforzados por la fe que se profesa hacia la virgen del valle, donde se hace referencia en muchos espacios a que la no llegada del virus a la provincia se debe a la protección de la virgen para su pueblo.

Estas significaciones en torno a lo religioso otorgan un mayor capital cultural y simbólico a la iglesia como institución social, lo que produce una mayor concentración de poder de la misma y un impacto mayor de su producción discursiva sobre las prácticas sociales. es importante tener en cuenta esto ya que los actores con los que el trabajo social tendrá contacto en su intervención a nivel individual, grupal, familiar o comunitario, tendrán ciertas lógicas en referencia a lo que es lo sanitario y la nueva normalidad por la que ya empezó a atravesar la provincia.

Las cuestiones referidas a la implementación de la ESI, la violencia de género, el machismo, la discriminación hacia la diversidad sexual, y algunas otras batallas que se han dado entre la iglesia y el estado/activismo, tomaran una mayor tensión y nuevas formas estratégicas producidas por dichos actores por posicionar sus representaciones sociales e ideales institucionales para regular y direccionar las prácticas sociales.

### **3. La hipervulnerabilidad de las familias en el APSO**

De acuerdo a lo que nos dice Bourdieu (1997) el campo social está conformado por una serie de instituciones que buscan la mayor concentración de diversos capitales (social,

cultural, simbólico, económico, etc.) dichas instituciones de acuerdo a su posición en el campo dada por el capital que poseen, generan discursos que se traducen en representaciones y significaciones sociales que hace de la practicas cotidianas un proceso de incorporación simbólica que produce y reproduce la vida social.

La lógica del campo social tiene cambios determinados por los movimientos sociales o de ciertos grupos disidentes de las normativas morales y sociales hegemónicas. En tal sentido en la actualidad podemos encontrar luchas entre unas instituciones y otras (iglesia-estado-academia-activismo-familias) que dejan como resultado algunas fisuras y rupturas en las lógicas que se han naturalizado durante mucho tiempo y determinan las características fundamentales de la practica social.

La familia es un agente fundamental en esta lucha, pero con diferentes posiciones ante la lógica de los discursos dominantes en relación a su significación. Por lo tanto, existen familias que encuentran una posición benéfica dentro de la estructura y otras que se encuentran al margen por diferentes motivos, ya sean económicos, de caracterización o de creencias, en tal sentido desde el trabajo se ha planteado la necesidad de la intervención con familia y la promoción de proyectos de investigación que nos ayuden a comprender las nuevas modalidades que configuran lo familiar. Sin embargo, lo que hasta unos meses fueron ejes fundamentales en la intervención familiar (pobreza, adicciones, violencia de género, discriminación, exclusión, etc.) y de caracterización de vulnerabilidad familiar, hoy en día nos encontramos frente a una pandemia a nivel mundial que ha agudizado la vulnerabilizacion familiar en todos sus aspectos.

El aislamiento social preventivo y obligatorio que se vive en la Argentina y en otros países del mundo, no ha detenido los problemas de violencia de género, los abusos sexuales a infantes, el hambre, la pobreza, el embarazo en la adolescencia, las infecciones de transmisión sexual, al contrario los ha agudizado por que las intervenciones que se hacían en referencia a esta problemática se encuentran paralizadas o en modalidad telefónica, televisiva o virtual, el trabajo social se encuentra actualmente en una situación compleja en relación a su intervención profesional, que lo paraliza, que lo invisibiliza y lo obliga mantener distancia con lo comunitario. Esta falta de presencia del trabajo social en los barrios, en la comunidad, en las escuelas, y en otros ámbitos sociales, ha generado ya no una vulnerabilidad de las familias, sino una hipervulnerabilidad social que ha producido agudización en las problemáticas expuestas y que requerirá de nuevas estrategias de las y

los trabajadores sociales para hacer frente en la nueva normalidad que se propone a nivel mundial.

En este nuevo pensar del trabajo social, será importante reflexionar sobre algunas categorías que históricamente fueron punto de crítica de nuestra profesión. Categorías como disciplina, control, poder, vigilancia, serán los pilares del estado y del sistema sanitario para el control social ante la nueva normalidad que buscara preservar la salud de las y los argentinos. En tal sentido la nueva normalidad que se propone nos obliga de nueva cuenta acercarnos a lo sanitario-preventivo-promocional aun cuando estas herramientas las hemos utilizados desde otro sentido para otras problemáticas.

A pesar de lo que nos requiere este momento histórico en referencia a lo sanitario/social, es importante prever que las problemáticas ya preexistentes en relación a la familia, se van a diversificar, y ya no será solamente discutir por la aceptación o no de los nuevos modelos de familia, porque esta situación que vivimos hoy en día, va a generar cambios muy profundos en las estructuras familiares, en las lógicas de relación y de conformación de las mismas, es por eso que sumado a las discusiones anteriores entramos en este nuevo reto de pensar a la complejidad familiar en sus características diversas y sus nuevas transformaciones derivadas del proceso de pandemia y del APSO.

La función del estado en situación de pandemia (propuestas e impactos):

- Controlar la pandemia
- Evitar el mayor número de muertes posibles
- Dar asistencia económica y alimentaria a los grupos más vulnerables
- Establecer normativas sanitarias para el retorno de la normalidad
- Establecer medidas para mitigar los efectos de la cadena de contagio (aislamiento social obligatorio- cuarentena)
- Atención a las problemáticas pre existentes (adicciones, violencia de género, pobreza, asilamiento, delincuencia, etc.)
- Reforzar el sistema de salud para la atención de los casos que requieran asistencia médica.
- Promoción en salud

- Campañas preventivas enfocadas en concientizar a la población en referencia a la importancia de cumplir con las normativas sanitarias establecidas para prevenir el aumento de la cadena de contagio.
- Monitoreo y atención permanente de los grupos vulnerables (adultos mayores y grupos con algún padecimiento pre-existente).

En medio de esta pandemia es importante pensar en las acciones que el estado está desarrollando en pro del bienestar social/sanitario, y desde esas propuestas pensar al trabajo social, y de aquí que surgen los siguientes cuestionamientos; ¿Qué de todo esto nos toca como trabajadores sociales? ¿Qué de todo esto hacemos actualmente? ¿solamente los colegas en los hospitales pueden y deben llevar medidas ante esto? ¿somos necesarios ante esta pandemia?

Ante estos cuestionamientos consideramos que el trabajo social será sumamente necesario en este presente y en la nueva normalidad que seguramente estaremos transitando en los próximos meses, para esto creemos que es preciso una serie de acciones destinadas a pensar el trabajo social comunitario y con familias, y por eso se realizó una consulta intencional exploratoria a varios colegas de distintas áreas en la Argentina en relación a cómo piensan los retos y el actuar profesional del Trabajo social post-pandemia, y estas fueron sus respuestas:

- Trabajo transversal será necesaria para que la intervención sea más eficiente porque involucra todos los actores.
- Protocolos sanitarios que partan desde un análisis de la realidad.
- Adaptación a la nueva normalidad.
- No olvidar lo humano.
- Involucrarnos en el sector privado y de las asociaciones civiles.
- No reducir la intervención en relación a las visitas domiciliarias, hay que tener protocolos que nos permitan realizarlas como tienen que ser.
- Identificar el estado de las problemáticas previas.
- Aplicar las medidas sanitarias, controlar que se cumplan, vigilar y monitorear los aspectos preventivos de la salud.
- Tenemos que re-pensar la investigación desde el trabajo social.
- Trabajar más con las representaciones sociales del T.S. en salud.

- Trabajo con la familia de pacientes covid-19.
- Atención de la familia en el proceso enfermedad. Contención del trabajo social.
- Discutir las ventajas y desventajas de la virtualidad hay que ser estrategias para que sea efectiva mientras la tengamos que hacer. Adaptación a lo virtual.
- Reforzar vínculos y formar redes institucionales para reforzar la intervención ante la hipervulnerabilidad que existe hoy.
- Los aspectos de salud van a estar en todas las áreas presente.
- Pensar y discutir sobre los impactos emocionales sobre cada uno de nosotros y los impactos sociales.
- Visibilizarnos y hacernos necesarios.

Es importante tener en cuenta que este listado de acciones será necesario discutirlo y repensarlos en referencia a la intervención con familias, poder llevarlo al plano de los barrios periféricos de la Ciudad y ver cuáles serán los impactos y características de dichos espacios y sus dinámicas en relación con la nueva normalidad propuesta por el estado y el sistema sanitario nacional e internacional.

#### **4. Conclusiones**

¿Qué nos ha mostrado la pandemia?

Principalmente lo que somos como humanos, como ciudadanos, como sujetos en relación, la brecha de desigualdades y como esa brecha siempre afectara al más vulnerable en este mundo global (por ejemplo, los barrios periféricos de nuestra ciudad). En referencia al trabajo social esto por una parte nos reiteró la necesidad de alzar la voz, de tener más presencia y difusión (porque realmente hacemos mucho) pero visibilizamos poco, también no ayudo a entender no ser tan fatalistas con acciones como la asistencia, sino que hay que lograr un equilibrio entre asistencia e intervención social, por otra parte la reiterada necesidad de una constante transformación de los elementos teóricos-metodológicos para una intervención dinámica en una sociedad dinámica.(dejar insistir en establecer modelos herméticos para encorsetar la realidad social y la intervención de esa realidad). Y por último este evento nos ha mostrado que hoy todos somos vulnerables y los que ya lo eran se encuentran en una hipervulnerabilidad y que tanto el distanciamiento como la virtualidad serán dos herramientas con las cuales el trabajo social tendrá que convivir.

Y para concluir parto de la pregunta, ¿Cómo hay que pensar la intervención del trabajo social con los grupos hipervulnerabilizados en este momento histórico que nos tocó transitar?

Es importante tener en cuenta que durante la pandemia y post-pandemia en la nueva normalidad que llegara a todos los espacios del ámbito social, la lógica primordial del trabajo social que es el cara a cara, el acercamiento estrecho con lo social, se verá sumamente afectado, ya que en esta sana distancia propuesta desde lo sanitario-estatal, no obliga a pensar en relaciones más de distancia corporal y con una serie de medidas que irrumpen lo característico que tenía el trabajo social en relación con los agentes a intervenir.

Tendremos que Indagar sobre lo discursivo y lo simbólico eso nos ayuda a pensar por un parte en lo sanitario y por otro lado lo social en lo que incluimos aspectos primordiales en relación al género y a sexualidad, ya que en poco tiempo se han generado nuevas representaciones sociales en torno dichos elementos a causa de la pandemia, pero así mismo es importante la reflexión en relación al nuevo quehacer profesional del trabajo social, y es en esta lógica es que hemos pensado un esquema general del proceso que transitara trabajo social en este contexto.

Las tres etapas pensando en esta nueva normalidad que se viene:

- Partir de Capacitaciones, reflexiones teóricas, investigación en relación a los efectos post-pandemia COVID.
- Generar herramientas metodológicas y protocolares para la intervención. Hay que participar en elaboración de protocolos Pensando en las diversas modificaciones que sufrirá lo social-familiar en este nuevo contexto.
- En la intervención en todos los ámbitos, habrá que pensar en la prevención, promoción, acompañamiento, supervisión y vigilancia epidemiológica. (todos estos aspectos discutidos y llevado a cabo interdisciplinariamente).

Consideramos que estos tres estadios serán necesarios para pensar en la intervención efectiva del trabajo social, y reiteramos que aun cuando nuestra labor está enfocada en el trabajo con familias vulnerables, la sexualidad, el género y lo comunitario, será importante que nuestras nuevas herramientas teóricas-metodológicas tengan en cuenta los aspectos sanitarios para todo tipo de intervención.

## BIBLIOGRAFÍA

Belardinelli S., 2009, “familia tradicional”. Bologna, Italia.

Bourdieu P., (1997) “capital cultural, escuela y espacio social”, editorial siglo XXI, España. (Traducción Jiménez Isabel).

Butler, J. (2015). “Cuerpos que todavía importan”. Trabajo presentado en red Interdisciplinaria de Estudios de Género, Universidad Tres de Febrero, Buenos Aires, Argentina.

INDEC (2010), “Censo Nacional de población, hogares y vivienda”, Argentina.

Enciclopedia británica en español, 2009, “la familia: conceptos, tipos y evolución. España.

([http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec\\_42\\_LaFam\\_ConcTip&Evo.pdf](http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec_42_LaFam_ConcTip&Evo.pdf)).

Excelsior, 2017, “llega marcha pro-familia al angel de la independencia”, México DF. (<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/09/24/1118777>)

Flandrin J.L., 1979, “origenes de la familia moderna”.

Gonzalez M., Lopez F., 2014, “relaciones familiares y vida cotidiana de niños y niñas que viven con madres lesbianas o padres gays”, Universidad de Sevilla, España.

Hopp M., 2012, “el caso pro familia militancias y resistencias en torno al aborto legal”, Argentina.

Lara V. 2015, “¿Cuáles son los tipos de familia que existe?”, Guadalajara, México.

Linares J. 2017, “movimientos profamilia”, Peru.

<http://www.movimientoprofamilia.com/principal.html>

Martin A., (2008). Antropología del Género, cultura, mitos y estereotipos sexuales, Madrid, España.

Robles C. y Di lesio, 2012, “el concepto de familia y la formación académica en trabajo social. Buenos Aires.

Rodríguez, G. (2011). Género y educación sexual integral. México: Cal y arena.

Valdivia C. 2008, “la familia: conceptos, cambios y nuevos modelos”, Madrid España.

**LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL PAÍS Y EN CATAMARCA, EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LA MUJER VULNERABILIZADA, TIEMPOS DE PANDEMIA COVID-19, LA PERCEPCIÓN SOBRE LA JUSTICIA, POLÍTICAS PÚBLICAS.**

Carrizo María Silvina

Plantear el acceso a la justicia como garantía indispensable para el ejercicio libre de los derechos reconocidos por tratados internacionales, constituciones y leyes y para el